

CUADERNOS DEL ISTeC

sociedades / territorios / culturas

El acceso abierto en las revistas nacionales del campo humanístico Diagnóstico sobre la certificación y comunicación de sus políticas editoriales

Gustavo Liberatore

Laura Daniela Orellano

Laura Melina Acacio



**Facultad de
Humanidades**
Universidad Nacional de Mar del Plata

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

ISTeC
SOCIEDADES TERRITORIOS CULTURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Esp. Mónica Mabel Biasone
Rectora

Abog. Marina Sánchez Herrero
Vicerrectora

FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. Enrique Andriotti Romanin
Decano

Lic. Adriana Martínez
Vicedecana

Dra. Carolina Tavano
Secretaría de Investigación

Dra. Cristina Beatriz Fernández
Vicedirectora (a/c) del ISTeC

CUADERNOS DEL ISTeC

Sociedades / Territorios / Culturas

ISSN 2953-433X

Director: Dra. Cristina Beatriz Fernández

Comité científico: Dra. Valentina Ayrolo, Dra. Mariana Foutel, Dra. Mónica García, Dr. Salvio Martín Menéndez, Dr. Gerardo Rodríguez, Dra. Silvia Sleimen

Comité de redacción: Dra. Paula Bedin, Dr. Adriano Furlan, Dr. Francisco Ramallo, Dra. Cintia Rodrigo

Dirección postal: Dean Funes 3350, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina (CP 7600)

Dirección electrónica: istec@mdp.edu.ar

Nº 13: diciembre 2025

© Del texto: sus autores
© De la edición: ISTeC

Cita sugerida: Liberatore, G., L. D. Orellano y L. M. Acacio (2025). *El acceso abierto en las revistas nacionales del campo humanístico: diagnóstico sobre la certificación y comunicación de sus políticas editoriales*. Cuadernos del ISTeC Nº 13, diciembre 2025, Universidad Nacional de Mar del Plata.

El acceso abierto en las revistas nacionales del campo humanístico

Diagnóstico sobre la certificación y comunicación de sus políticas editoriales

Gustavo Liberatore

CECID - ISTeC, FH, UNMDP

Laura Daniela Orellano

CECID - ISTeC, FH, UNMDP

Laura Melina Acacio

CECID, FH, UNMDP

Cuadernos del ISTE
Nº 13: diciembre 2025
ISSN 2953-433X

1. Introducción

Los hábitos de publicación y las formas de circulación de la producción de conocimiento constituyen dos aspectos ampliamente estudiados y debatidos en el ámbito de la comunicación científica, desde múltiples aristas. En los últimos años, el abordaje de este fenómeno ha crecido en su complejidad debido esencialmente a dos grandes factores: el afianzamiento de nuevos canales y formatos de circulación y acceso en el espacio digital, y la adecuación y discusión de los sistemas de evaluación científica en torno a los parámetros y métodos adoptados para la valoración y acreditación de la producción en los actuales contextos (Dinu y Baiget, 2019).

El campo de las Humanidades ha sido particularmente impactado dentro del ecosistema de la comunicación científica, debido a la creciente adopción del artículo como formato de difusión y a un importante surgimiento de revistas en los dominios disciplinares que lo componen. Sin embargo, a diferencia de otras áreas científicas, se encuentra condicionado por las propias culturas de investigación y producción científica características de los ámbitos o abordajes humanísticos, atravesadas en general por problemáticas situadas o acotadas al contexto nacional o regional que resultan poco homologables o atractivas para revistas internacionales, perfiladas en otras corrientes o paradigmas (Vasen, 2022). No obstante, resulta evidente que los procesos de publicación y circulación de conocimiento, en muchas de las áreas comprendidas en este abordaje, reflejan ya algunos de los rasgos característicos de las actividades observadas en las ciencias aplicadas. Entre estos aspectos se pueden señalar el productivismo exacerbado, la internacionalización de la investigación (globalización académica), la declinación del multilingüismo en la comunicación bajo la dominación del idioma inglés y los (nuevos) problemas éticos en relación con la transparencia de la publicación derivados de la digitalidad, entre los principales (Silvertsen, 2016; European Commission, 2019).

La hegemonía del artículo en los formatos de comunicación científica ha situado la producción difundida en revistas en un lugar preferencial como objeto de evaluación mediante la aplicación de criterios e indicadores fuertemente sesgados hacia la medición de la visibilidad e impacto de las publicaciones, haciendo uso, en muchos casos, de las métricas de referencia surgidas en el contexto de la corriente principal (Sarthou, 2016; Liberatore, 2017). Esta realidad ha sido puesta en discusión en los últimos años, con fuertes críticas a este modelo de medición por considerarlo distorsivo, limitado y excluyente en el sentido de no considerar un conjunto de variables que determinan la calidad de una revista o de la producción intelectual en circulación. Mucho más aún para la investigación generada en la periferia científica, como es el caso de Argentina y la región y, sobre todo, aquella proveniente de los ámbitos sociales y humanísticos (FOLEC/CLACSO, 2022).

A este contexto, deben añadirse las profundas transformaciones que han modelado el mercado de las revistas en las últimas décadas, atravesado por lógicas de circulación de índole comercial, y que han tenido una profunda incidencia en la geopolítica de la comunicación científica. El paso del papel al medio digital, la agonía de los sistemas de

suscripción debido a los altos costos, la supervivencia de los grandes conglomerados editoriales, el impacto del modelo de acceso abierto y la transferencia de los costos de publicación a los autores (modelo APC) son, entre otros, algunos de los aspectos más sobresalientes de esta realidad.

De todos los elementos señalados hasta aquí, que han reconfigurado el escenario de la comunicación formal de la ciencia, el movimiento de Acceso Abierto (AA) ha sido con certeza el componente disruptivo desde el que debe analizarse la publicación científica en las últimas dos décadas y, muy especialmente, en el terreno de las Humanidades y Ciencias Sociales. Desde la tripleta de declaraciones internacionales sobre el AA de Budapest (2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003) (Melero, 2005), este movimiento ha pasado de la reacción a las condiciones abusivas del mercado editorial a la constitución de una mirada filosófica y política que ha marcado a fuego la comunicación científica, tanto a nivel mundial como, en particular, a nivel regional (Guédon, 2011).

El caso de Latinoamérica y El Caribe es particularmente relevante, ya que es la región en el mundo en donde el AA se encuentra más extendido, formando parte de las agendas políticas de muchos países (Alperin, Babini, y Fischman, 2014; Alperin y Fischman, 2015). La importancia de esta mirada sobre el acceso y publicación del conocimiento científico ha quedado reflejada, además, en numerosas declaraciones que a nivel regional se han venido celebrando en los últimos años (CLACSO, 2015; Latindex, Redalyc, CLACSO e IBICT, 2018, entre otras). En estos pronunciamientos, sobresale el abordaje del conocimiento como bien público y del AA gestionado por la comunidad académica como un bien común, sin fines de lucro. Desde una perspectiva más amplia, los ejes de atención están puestos en los nuevos modos de hacer ciencia y en la manera que ésta debe vincularse con las demandas sociales. En esta mirada, se ha propiciado la necesidad de promover cambios importantes que achiquen las brechas y desigualdades existentes entre los sistemas de ciencia y tecnología de los distintos países y regiones y las sociedades de las cuales dependen.

En Argentina, las revistas científicas y académicas del campo de las Humanidades han adoptado ampliamente el modelo de AA Diamante, es decir, el modelo de publicación académica sin fines de lucro, que elimina las barreras financieras (costos) para autores y lectores (Tur-Viñes, 2023). Esta tendencia se encuentra en sintonía con la mayoría de los modelos editoriales de las revistas indexadas en circuitos nacionales, regionales e internacionales que promueven esta variante de acceso (Liberatore *et al.*, 2023).

No obstante, la forma en que esta política se manifiesta dentro de la práctica editorial presenta algunas disparidades. En este sentido, muchas publicaciones carecen de políticas editoriales explícitamente declaradas, o bien las presentan de forma incompleta o ambigua. Esta situación afecta la transparencia del proceso editorial y la visibilidad de las condiciones de publicación, necesaria en relación con sus audiencias. A su vez, la falta de marcos normativos concretos limita la estandarización y la calidad editorial.

1.1. El acceso abierto en nuestro país

Argentina ha suscripto tempranamente las políticas de AA en el concierto regional con la sanción de la Ley N° 26899/2013 y su correspondiente reglamentación en la RM N° 753/2016, inspiradas en la democratización del acceso a la producción científica financiada con fondos públicos. En la práctica, este marco jurídico exige a las instituciones científicas del país brindar acceso abierto a las investigaciones a través de sus repositorios digitales institucionales, garantizando la equidad en el acceso a los resultados de la investigación y al conocimiento científico producido, eliminando barreras legales y económicas.

El marco legal existente ha logrado institucionalizar el AA, en su modelo de vía o ruta verde, fomentando la consolidación de las políticas públicas para el desarrollo de los espacios abiertos de la memoria científica y académica. Sin embargo, las normas existentes no se extienden al terreno de la edición científica, en particular al campo de las revistas, sobre la adopción de un modelo particular de AA para aquellas publicaciones financiadas con fondos públicos. En lo cotidiano, son las instituciones editoras quienes asumen esta responsabilidad sobre los lineamientos a seguir, pero solo en algunos pocos casos se han plasmado en documentos con respaldo institucional orientados al establecimiento de una serie de estándares enmarcados en las “buenas prácticas” de gestión editorial (Rozemblum, Ruiz y Villarreal, 2021; Liberatore, 2023). En la mayoría de las situaciones, las políticas editoriales se construyen de abajo hacia arriba, tanto de manera individual como en espacios de cooperación e intercambio, conformando las agendas que atraviesan la publicación científica en Argentina (un buen ejemplo lo constituye *RedSara: Red Nacional de Portales de revistas Científicas*¹). En este escenario, las variables que modelan la realidad de las revistas científicas en el presente se encuentran delimitadas por una serie de factores que determinan las políticas editoriales vigentes, sobre todo aquellos relacionadas con los campos disciplinares de cobertura –particularmente en las disciplinas sociales y humanísticas– y el nivel de apoyo de las instituciones de las que dependen. Así, los grandes desafíos y debates se concentran en los modelos de negocio (modelos de gestión) bajo los cuales se sostienen los proyectos editoriales, instalados en su gran mayoría en la filosofía del acceso abierto diamante.

Más recientemente, se ha dado un paso importante en el impulso de las políticas públicas en este sector a través de la creación del Comité Asesor en Ciencia Abierta y Ciudadana dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dicho Comité redactó un informe titulado *Diagnóstico y lineamientos para una política de ciencia abierta en Argentina* (MINCYT, 2022), en el cual se discuten los principales ejes sobre los que deben articularse las líneas de acción en la construcción y diseño de una política integral de AA. Lamentablemente, con la eliminación del MINCYT y el desfinanciamiento y desguace de distintas áreas de la gestión política de la CyT por el actual gobierno, este tipo de políticas e iniciativas se encuentran en un punto muerto.

¹ <https://redesara.org/>

1.2. Las políticas editoriales

En el ámbito de las revistas científicas, una política editorial es el conjunto de directrices (pautas, criterios, lineamientos) que deben regir la vida de la publicación en todos sus aspectos (Aparicio *et al.*, 2016). Lejos de ser meras normas administrativas, estas políticas cumplen un rol central en la construcción del conocimiento científico y los mecanismos de legitimación del saber. Definen los criterios de calidad, el alcance temático, los idiomas de publicación, los tipos de contribuciones aceptadas, el proceso de revisión por pares y las políticas de acceso abierto, entre otros aspectos; lo que las posiciona como un vehículo para la democratización del conocimiento científico.

La publicación y comunicación explícita de las políticas editoriales resultan fundamentales para conocer con claridad los criterios bajo los cuales se accede, publica y difunde el conocimiento en una revista. Estas políticas funcionan como una garantía de transparencia y de buenas prácticas editoriales, al establecer directrices sobre aspectos centrales, como los derechos de autor, el acceso abierto y los estándares de calidad científica. De este modo, contribuyen no solo a la legitimidad de las revistas, sino también a la construcción de una comunidad académica informada, comprometida y crítica.

Teniendo en cuenta el marco planteado, este artículo aborda algunas de estas problemáticas desde una mirada diagnóstica sobre el estado actual de la certificación y comunicación de las políticas de acceso abierto en las revistas argentinas del campo humanístico. Se analiza en qué medida las declaraciones editoriales se traducen en prácticas estandarizadas y transparentes de acceso al conocimiento publicado y cuáles son los modos y dispositivos puestos en juego para el cumplimiento de este propósito. Este trabajo forma parte de una investigación mayor en curso que tiene como tema principal el estudio de los modos de circulación, las características editoriales y los segmentos de publicación de las Ciencias Sociales y Humanidades en la Argentina.

2. Metodología, características del corpus y elementos de análisis

La investigación desarrollada en este trabajo es de tipo exploratoria descriptiva con un diseño metodológico mixto, se aplican técnicas cuantitativas para dimensionar y comparar los distintos indicadores seleccionados y de corte cualitativo para la observación de las dimensiones del análisis propuesto en las revistas objeto de estudio. Tal como se menciona anteriormente, los resultados aquí mostrados se desprenden de un proyecto mayor orientado al estudio del ecosistema de la comunicación científica en las Ciencias Sociales y Humanidades en nuestro país.

El corpus de análisis estuvo conformado por 288 revistas nacionales arbitradas y activas orientadas al campo científico/académico y profesional editadas en formato digital por instituciones argentinas y que se encuentran indexadas en al menos una fuente secundaria regional o nacional. La selección forma parte un índice mayor consolidado, constituido por 771 títulos activos y accesibles en línea de las grandes áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades en Argentina, obtenidos a partir del cruce de información proveniente de los índices nacionales *Malena*², *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas* (NBRA)³, los índices regionales *Latindex* (Directorio y Catálogo 2.0)⁴, y de una exploración complementaria en los principales portales nacionales identificados a través de la *Red Nacional de Portales de Revistas Científicas* (Red SARA) (Liberatore *et al.*, 2023). Las revistas seleccionadas pertenecen a las siguientes disciplinas humanísticas: Antropología y Etnografía, Arte, Ciencias de la Educación, Filosofía y Ética, Geografía, Historia, Literatura y Lingüística, Teología y Religión.

Este recorte responde al objetivo específico de caracterizar el grado de formalización y visibilidad de las políticas editoriales de estos campos disciplinares. El estudio, por lo tanto, se basa en la observación del conjunto de factores que identifican las políticas de AA en el contexto de las revistas científicas y académicas y que se circunscriben en cinco dimensiones:

1. Declaración expresa de una política de AA: visibilidad de esta política en el sitio web de la revista.
2. Declaración expresa de políticas de archivo de la revista y de autoarchivo: lugar de depósito o archivo del artículo y posibilidades de autoarchivo (presencia de información explícita sobre la posibilidad de depositar versiones preprint o postprint).
3. Indexación en fuentes secundarias orientadas al registro de las políticas de AA (como *Malena*, *Sherpa-Romeo*)

² En la actualidad está discontinuado por CAICYT.

³ <https://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/comunicacion-cientifica/nucleo-basico/>

⁴ <https://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/comunicacion-cientifica/latindex/>

4. Declaración de la licencia de uso y distribución: análisis de las licencias *Creative Commons* adoptadas por las revistas.
5. Declaración de una política de disponibilidad de datos de investigación: evaluación de la inclusión de lineamientos sobre apertura de datos, ya sea en forma genérica o bajo el marco de los principios FAIR.

La recolección de datos se realizó entre abril y agosto de 2024, y la información fue sistematizada en una base de datos colaborativa.

3. Resultados

3.1. Sobre la declaración de las políticas de acceso abierto

En el análisis de los modelos de acceso abierto, se examinó la forma en que las revistas científicas comunican la política adoptada y la disponibilidad de esta información para los lectores. Se identificaron diferentes modalidades de declaración: algunas publicaciones presentan una política explícita y detallada, mientras que otras se limitan a incluir menciones generales sobre el acceso abierto o a utilizar símbolos representativos, sin ofrecer información concreta sobre las condiciones de acceso o sobre la existencia de cargos por procesamiento de artículos. Entre las revistas que explicitan su política, se observan dos tendencias principales: por un lado, aquellas que únicamente señalan el carácter abierto de los contenidos, sin aclarar si se aplican o no cargos de publicación a los autores y, por otro, aquellas que informan de manera expresa tanto la adopción del acceso abierto como la presencia o ausencia de costos asociados. Además, un número significativo de publicaciones registra sus políticas en sistemas internacionales y nacionales de referencia, lo que contribuye a su visibilidad y transparencia. En un conjunto más reducido, se hallaron declaraciones que explican en detalle la adopción del modelo diamante, incluyendo un desarrollo de sus implicancias editoriales.

Dentro del corpus analizado, el panorama de las revistas en relación a los elementos que conforman una política de AA explícita puede resumirse en tres grandes grupos, con proporciones bastante similares. En este sentido, casi un tercio de las publicaciones ($n=95$) asume y declara criterios y decisiones editoriales que contemplan todos los aspectos que deben considerarse en este contexto, mientras que un segundo agrupamiento, de proporciones similares ($n=113$), declara algunos elementos de forma parcial. Finalmente, el grupo restante ($n=80$) no proporciona ninguna información al respecto, es decir, está constituido por revistas que asumen el modelo de AA sin declarar los alcances y criterios puestos en juego (Figura 1).

En líneas generales, puede afirmarse que las revistas suelen manifestar su adscripción al acceso abierto, aunque la forma en que comunican dicha política varía considerablemente entre publicaciones. Son frecuentes las formulaciones genéricas, que no especifican los alcances concretos de las políticas adoptadas ni sus implicancias para autores y lectores.

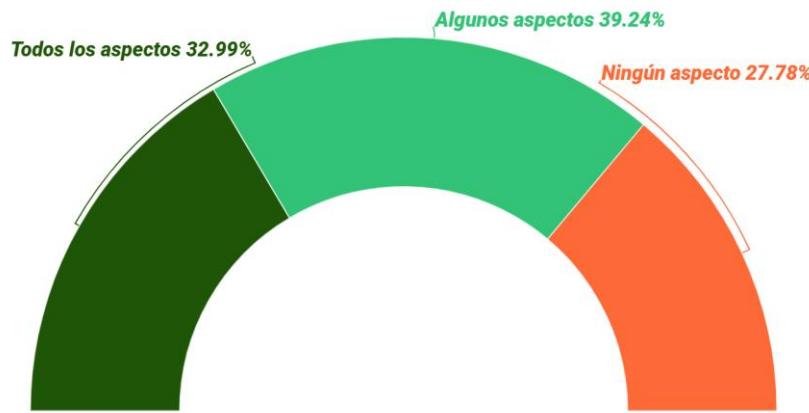


FIGURA 1. Declaración explícita de políticas de AA.
Fuente: Elaboración propia.

3.2. Sobre la declaración de las políticas de archivo

En el análisis de esta variable es preciso declarar las dos dimensiones que se observaron. Por un lado, la política de archivo de una revista científica, que establece los lineamientos y procedimientos mediante los cuales la publicación garantiza el resguardo, preservación y accesibilidad a largo plazo de los artículos que edita. Estas políticas suelen contemplar el almacenamiento seguro de los contenidos en repositorios institucionales, temáticos o propios de la revista, asegurando su integridad, disponibilidad y consulta futura, en consonancia con las buenas prácticas de preservación digital. Por otro, las declaraciones de políticas de archivo y autoarchivo como instrumentos editoriales mediante los cuales una revista científica comunica explícitamente las condiciones bajo las que sus autores pueden depositar copias de sus artículos en repositorios o espacios web externos. Estas políticas determinan qué versiones (pre-print, post-print o versión de editor) pueden ser autoarchivadas, en qué plataformas (repositorios institucionales, temáticos, sitios personales, etc.) y si existen restricciones de embargo o requisitos de atribución. Su implementación establece un marco de transparencia y facilita el cumplimiento de normativas nacionales de acceso abierto, permitiendo la preservación, visibilidad, y diseminación del conocimiento científico.

En el caso de las decisiones editoriales adoptadas explícitamente para el archivo/autoarchivo de los artículos en el conjunto de revistas analizadas, la situación es bastante precaria, no sólo por la ausencia de criterios declarados en la mayoría de los casos ($n=185$), sino además por la falta de precisión y claridad en aquellas revistas que estipulan o mencionan alguna iniciativa en este rubro ($n=103$) (Figura 2).

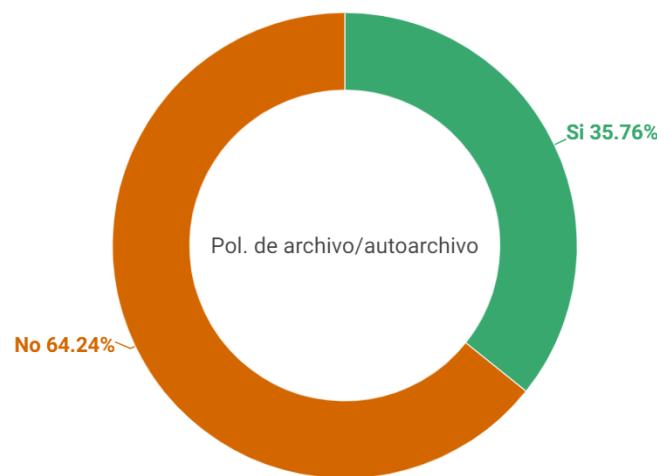


FIGURA 2. Porcentaje de revistas analizadas que expresan sus políticas de archivo y de autoarchivo.
Fuente: Elaboración propia.

No obstante, dentro de esta división en términos de la transparencia en la comunicación de estas políticas editoriales, un análisis más minucioso reveló que el archivo, desde la perspectiva de la preservación digital, representa una problemática a la que las revistas no le dedican mayor atención. Uno de los datos que apoya esta afirmación es que, en la mayoría de los casos ($n=98$), no se declara el espacio donde se almacenarán las publicaciones enviadas, generando opacidad en relación con las políticas de archivo declaradas. En el resto de los casos, se advierte la falta de uniformidad de criterios en la declaración de las fuentes utilizadas en este proceso (Figura 3).

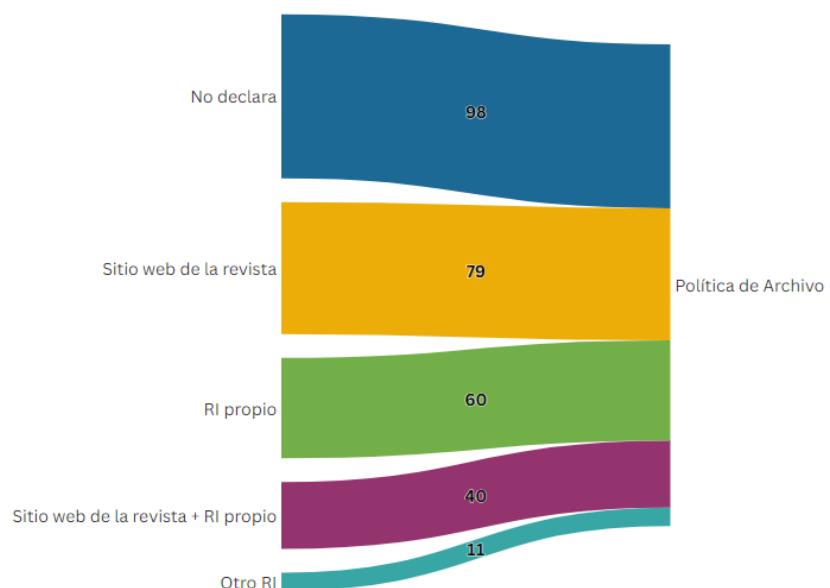


FIGURA 3. Distribución por nº de revistas de las fuentes de archivo declaradas.
Fuente: Elaboración propia.

Como se aclara párrafos atrás, las políticas de autoarchivo de las revistas científicas establecen las condiciones bajo las que los autores pueden depositar sus trabajos en repositorios institucionales, temáticos o personales. Existen distintas alternativas: algunas revistas permiten archivar tanto el pre-print como el post-print o la versión final del editor, otorgando mayor flexibilidad y visibilidad a la producción científica; otras autorizan únicamente el depósito del post-print o versión de editor/PDF, es decir, la versión revisada y aceptada tras la evaluación por pares. En ciertos casos, solo se admite el autoarchivo del pre-print, correspondiente a la versión preliminar enviada antes de la revisión editorial. Finalmente, algunas publicaciones no permiten el autoarchivo o no informan su política, lo que genera incertidumbre y limita la circulación abierta de los resultados de investigación. Con el fin de sistematizar el análisis de esta faceta, se utilizó la clasificación estándar empleada a nivel internacional para distinguir, mediante un grupo de colores, las cuatro alternativas posibles en materia de autoarchivo⁵ (tabla 1):

Verde	Puede archivar el pre-print y el post-print o versión del editor
Azul	Puede archivar el post-print o versión de editor/PDF
Amarillo	Puede archivar el pre-print
Blanco	No está admitido/El editor no informa

TABLA 1. Alternativas posibles en materia de autoarchivo.

Fuente: elaboración propia.

Tomando como referencia la tabla 1, en los resultados obtenidos dentro de las políticas de autoarchivo destinadas a los autores por parte del corpus de revistas seleccionado, se observa que el 57% (n=164) permite almacenar solo el post-print, es decir, una versión aprobada por pares que ya atravesó el proceso editorial. Es destacable que en el 38% (n=110) de los casos, el equipo editor no informa ningún criterio de aplicación para las publicaciones aceptadas en las políticas de autoarchivo, lo que dificulta la transparencia de cara a los autores y lectores. Por último, cabe mencionar la ausencia de casos donde se admite el autoarchivo del pre-print (Figura 4).

⁵ La identificación de las formas de autoarchivo de artículos mediante colores remite a la simbología de SHERPA/ROMEO, un sistema que utilizaba colores para indicar el permiso para el autoarchivo de versiones específicas del artículo. Este sistema de colores está siendo reemplazado en la actualidad por un sistema de rutas y propiedades más complejo para clasificar las revistas.

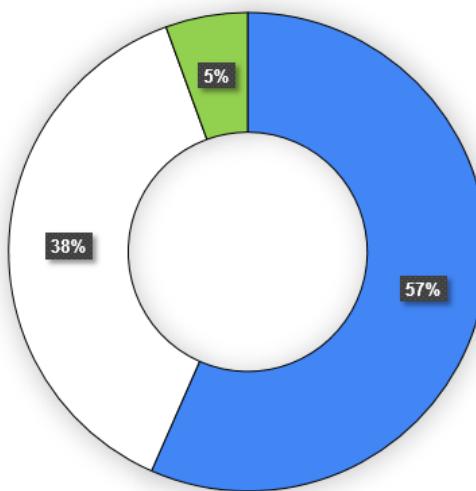


FIGURA 4. Porcentaje de políticas de autoarchivo aplicadas en las revistas analizadas.

Fuente: Elaboración propia.

Para completar el análisis sobre la forma de aplicación y los mecanismos de transparencia en materia de políticas de acceso abierto, se tomó nota, en el proceso de observación, de cuáles publicaciones declaraban estar indexadas en fuentes secundarias orientadas al registro de las políticas de AA. Para ello se tomó en consideración, a nivel nacional, el índice *Malena* y, a nivel internacional, la base de datos *Sherpa-Romeo*. Los resultados de este relevamiento demuestran que casi el 80% de las revistas observadas ($n=230$) se encuentran indexadas en una o ambas bases de datos de registro de políticas de AA, con una notable elección de *Malena* como la principal fuente de referencia. Sin embargo, resulta curioso comprobar que la mayoría de ellas no traslada el componente y la declaración de estas políticas de forma explícita en algunas de las opciones de menús de la publicación, como ya se ha demostrado. Incluso se han detectado casos de revistas que están indexadas en estas fuentes pero que no declaran este dato en sus propias plataformas (Figura 5).

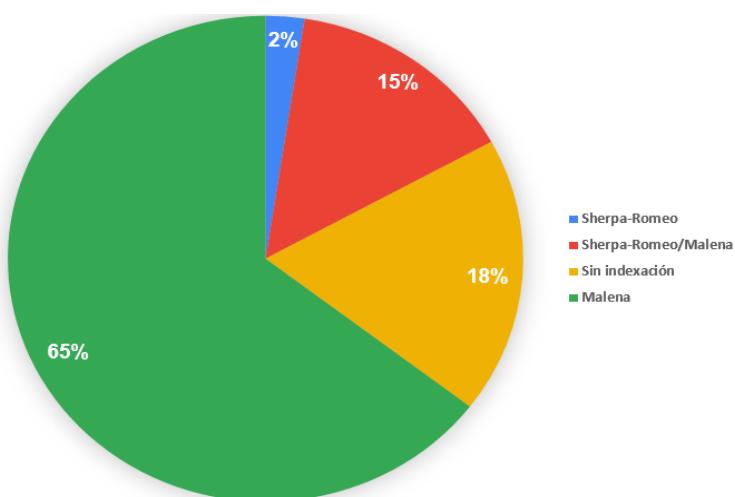


FIGURA 5. Porcentaje de revistas indexadas en fuentes secundarias orientadas al registro de las políticas de AA.

Fuente: elaboración propia.

3.3. Sobre la declaración de las licencias de uso y distribución

La consolidación del acceso abierto en la comunicación científica ha impulsado la adopción de licencias de distribución *Creative Commons* (CC)⁶ como mecanismo para regular de forma explícita los usos permitidos de los artículos publicados. Estas licencias brindan un marco jurídico estandarizado que facilita la difusión, reutilización y preservación de la producción científica, al tiempo que protegen los derechos de autor. En el contexto de las revistas de acceso abierto, la elección de una licencia CC determina el grado de libertad que tienen los lectores y otros investigadores para compartir, adaptar o redistribuir los contenidos, promoviendo la circulación del conocimiento y alineando las prácticas editoriales con estos principios. Su implementación también favorece la interoperabilidad con repositorios y bases de datos, lo que incrementa la visibilidad y el impacto potencial de los resultados de investigación.

En el análisis de este indicador, se observa que las revistas utilizan una amplia variedad de las licencias CC, lo que indica, en principio, cierta heterogeneidad en los criterios editoriales de adopción de políticas en este rubro. En cuanto a la distribución de las formas declaradas puede apreciarse que los dos modelos más estrechamente compatibles con el AA diamante, las licencias *by-nc-sa* y *by-nc*, representan casi el 70% de los casos (n=202) (Figura 6). Cabe destacar que la licencia *by-nc-sa* ha sido recomendada en la Declaración de México (2018)⁷ como la más adecuada para la protección de la producción académica y científica en AA.

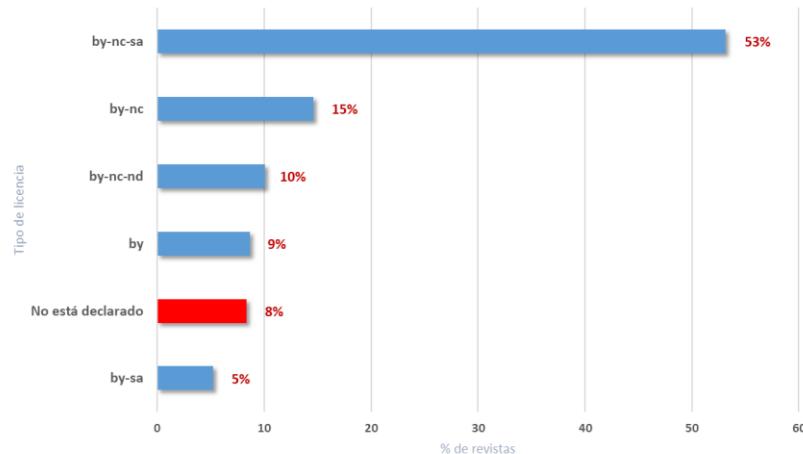


FIGURA 6. Porcentaje del tipo de licencias *Creative Commons* adoptadas por las revistas analizadas.

Fuente: Elaboración propia.

⁶ <https://creativecommons.org.ar/>

⁷ <https://redalyc.org/redalyc/documentos/Declaracion-Mexico.pdf>

3.4. Sobre la declaración de una política de disponibilidad de datos de investigación

Las políticas de disponibilidad de datos de investigación establecidas por las revistas científicas definen las condiciones bajo las cuales los autores deben compartir, preservar y garantizar el acceso a los conjuntos de datos que respaldan los resultados presentados en sus artículos. Estas políticas buscan promover la transparencia, la reproducibilidad y la integridad científica,⁸ alentando a los investigadores a depositar sus datos en repositorios institucionales, temáticos o generales, y a incluir referencias o enlaces que permitan su verificación y reutilización. Su aplicación varía entre revistas: algunas las exigen como requisito obligatorio para la publicación, mientras que otras las recomiendan de forma optativa, lo que refleja diferentes niveles de compromiso con la gestión responsable de los datos de investigación.

Dentro del corpus estudiado, la aplicación de estas políticas es prácticamente inexistente. Sólo en el 12% de los casos se observó algún tipo de declaración sobre la postura editorial respecto de los datos de investigación derivados de una investigación. Es muy probable que el bajo porcentaje observado obedezca, entre otros factores, al tipo de investigación que se genera en los campos disciplinares involucrados en el área y al poco conocimiento de este tipo de prácticas tan extendidas en otros dominios. En este sentido, únicamente 35 revistas declaran políticas vinculadas a sus datos de investigación (Figura 7).

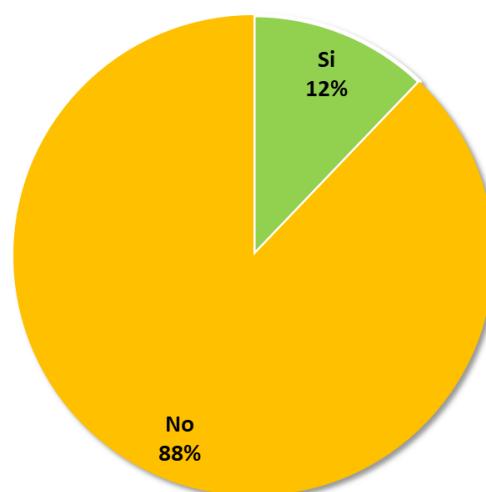


FIGURA 7. Porcentaje de revistas que declaran políticas vinculadas a los datos de investigación de las publicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

⁸ <https://www.go-fair.org/fair-principles/>

4. Algunas conclusiones provisionales

Los resultados del estudio permiten afirmar que, si bien existe una adopción generalizada del modelo de acceso abierto diamante entre las revistas científicas del campo humanístico en Argentina, la implementación de políticas editoriales explícitas presenta importantes debilidades. La ausencia de declaraciones claras sobre aspectos fundamentales –como licencias de uso, condiciones de autoarchivo, preservación digital y disponibilidad de datos de investigación– evidencia una fragmentación normativa que impacta en la transparencia, visibilidad y estandarización de las prácticas editoriales. Esta heterogeneidad dificulta la consolidación de un ecosistema de comunicación científica robusto y articulado, limitando el potencial de las revistas para insertarse en circuitos de circulación más amplios, tanto a nivel regional como internacional. A pesar de la existencia de marcos legales nacionales que promueven el acceso abierto, como la Ley 26.899, la falta de políticas institucionales consistentes genera una brecha entre las normativas y su aplicación concreta en la gestión editorial.

En este contexto, se vuelve imprescindible avanzar hacia la profesionalización y fortalecimiento institucional de los equipos editoriales, promoviendo la adopción de estándares comunes que integren buenas prácticas reconocidas internacionalmente. La consolidación de políticas claras sobre autoarchivo, preservación digital, uso de licencias *Creative Commons* y apertura de datos de investigación resulta estratégica para garantizar la transparencia y mejorar la calidad de las publicaciones. En definitiva, el desafío radica en pasar de la mera adscripción nominal al acceso abierto a una implementación efectiva y sistemática de políticas editoriales, capaz de asegurar la circulación del conocimiento como bien público y el desarrollo de un ecosistema editorial sólido y sostenible.

Referencias bibliográficas

- Alperin, J. P. y Fischman, G. (2015). *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alperin, J. P., Babini, D. y Fischman, G. (eds.). (2014). *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América*. Buenos Aires: CLACSO.
- Aparicio, A., Banzato, G., Liberatore, G. (2016). *Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas: Buenas prácticas y criterios de calidad*. CLACSO / CAICYT-CONICET / PISAC / Consejo de Decanos. Facultades de Ciencias Sociales y Humanas / Ministerio de Ciencia y Tecnología MINCyT / Ministerio de Educación y Deportes / REUN - Red de Editoriales de Universidades Nacionales. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.482/pm.482.pdf>
- CLACSO y FOLEC (2022). *Declaración de principios: Una nueva evaluación académica y científica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe* (Versión extendida). México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://www.clacso.org>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] (2015). *Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el acceso abierto al conocimiento gestionado como un bien común*. Medellín: CLACSO.
- Dinu, N. R. y Baiget, T. (2019). Presente y futuro de las revistas científicas. *Scire: Representación y organización Del Conocimiento*, 25(1), 37–46. <https://doi.org/10.54886/scire.v25i1.4611>
- Guédon, J. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”. *Crítica y Emancipación*, 6, 135-180.
- LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT. (2018). Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial. Declaración conjunta LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT sobre el uso de la licencia cc by-nc-sa para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto. *Andes*, 29(1). <https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/>
- Ley 26899 de 2013. Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. 13 de diciembre de 2013. Registrada bajo el Nº 28.899. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26899-223459/texto>
- Liberatore, G. (2023). *Guía de lineamientos y buenas prácticas para la edición de las revistas del portal de la UNC*. Córdoba: OCA/UNC. <https://10.31047/1668.298x.v38.n1>
- Liberatore, G. (2-4 de octubre de 2017). En torno a la valoración de las revistas nacionales en ciencias sociales y humanidades en Latinoamérica como vehículos de difusión científica: circuitos de circulación, visibilidad e impacto. *VII Conferencia Internacional BIREDIAL-ISTEC*. La Plata, Argentina.
- Liberatore, G., Orellano, L.D., Bogetti, C., Porta, M. y Lizondo, L. (2023). El acceso abierto diamante en las revistas de ciencias sociales y humanidades en Argentina: un estado del arte. *Hipertext.net*, (27), 35-46. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.04>
- Melero, R. (2005). Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos,

- copyright e impacto. *El profesional de la información*, 14(4), 255-266.
<http://eprints.rclis.org/6571/1/EPI-rmelero.pdf>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2022). *Diagnóstico y lineamientos para una política de ciencia abierta en Argentina*. Buenos Aires: MINCYT. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/comite-ciencia-abierta/diagnostico-y-lineamientos>
- Rozemblum, C., Ruiz, A. y Villarreal, G. L. (2021). *Lineamientos para revistas científicas editadas en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata: Dirección de Visibilización de la Producción Científica y Académica.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117379>
- Sarthou, N. F. (2016). Ejes de discusión en la evaluación de la ciencia: revisión por pares, bibliometría y pertinencia. *Revista de Estudios Sociales*, 58, 76-86.
<https://doi.org/10.7440/res58.2016.06>
- Sivertsen, G. (2016). Patterns of internationalization and criteria for research assessment in the social sciences and humanities. *Scientometrics*, 107, 357–368.
<https://doi.org/10.1007/s11192-016-1845-1>
- Tur-Viñes, V. (2023). Tesoros marinos. La ruta diamante, el auténtico open access [Editorial]. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 14(2), 9-11.
<https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.25344>
- Vasen, F. (2022). *Patrones de publicación en ciencias sociales y humanidades en Argentina: multilingüismo, regionalización y evaluación académica*. SciELO Preprints. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.3763>

Los Cuadernos del ISTEc son un espacio para la publicación de informes que presentan de manera resumida y accesible para un público amplio los resultados de actividades de investigación, extensión y/o transferencia desarrollados por investigadores y becaries del ISTEc. Los Cuadernos privilegian la difusión de todos aquellos informes que plasmen el resultado de estudios de caso, asesorías, colaboraciones, convenios y otras actividades de transferencia y/o extensión, y que puedan ser así constituidos como productos relevantes para el sistema científico, la universidad y la sociedad en general. Los trabajos son sometidos a la evaluación del comité científico y preparados para su publicación por el comité editorial.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

ISTEc

SOCIEDADES TERRITORIOS CULTURAS

Cuadernos del ISTEc
ISSN 2953-433X